

INNOVATIX SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día. Expediente- N° 511 - Año 2024, INNOVATIX SOLUTIONS S.A.S. s/ constitución de sociedad.

Integrantes: FERRARIO LUIS IGNACIO, argentino, nacido en fecha 29 de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco, de apellido materno Betello, D.N.I. 24.684.467, CUIT 20-24684467-5 de estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Mónica Riberi, DNI 26.319.115, actividad Ingeniero en Sistemas de Información; con domicilio en Los Cedros 1996 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, y CORNAGLIA SABRINA, argentina, nacida el 25 de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, de apellido materno Betatti, D.N.I. 31.253.465, CUIT: 27-31253465-2 de estado civil casado en primeras nupcias con Sakr Diego Nicolás DNI 23-22620288-9, de actividad profesional médica con domicilio en Benito Juárez 2166 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 02 de agosto de 2024.

Denominación: INNOVATIX SOLUTIONS S.A.S.

Domicilio: calle, Maipú 55 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, de la rovincia de Santa Fe.

Plazo de duración: Su duración es de Treinta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Desarrollo de Plataforma Digitales, para servicios a entidades profesionales; b) Servicios Informáticos en Plataformas virtuales para la autenticación de firmas, y/o documentación de entidades profesionales, colegios u asociaciones. c) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software, d) Venta de licencias de uso de software, e) Servicios de agencias de cobro y calificación crediticia, f) Importación y exportación de software y servicios informáticos. En los casos que por el tipo de actividades enunciadas en el presente objeto social se requiera la concurrencia de profesionales matriculados con incumbencia en las áreas pertinentes, la sociedad realizará la contratación de los servicios profesionales conforme a las leyes en vigencia. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 4º de la Ley 19550. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de \$ 1.000.000- (Pesos Un Millón), representado por 1.000 acciones de (\$ 1.000) Mil pesos, de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Órgano de administración: Administrador-representante.Titular: CORNAGLIA SABRINA, D.N.I. 31.253.465, CUIT: 27-31253465-2.Suplente: FERRARIO LUIS IGNACIO, D.N.I. 24.684.467, CUIT 20-24684467-5. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha cierre ejercicio social: El día treinta y uno de octubre de cada año.

Rafaela, 06 de setiembre de 2024. Dra. Marina Alejandra Borsotti. Secretaria.

\$ 590 527545 Sep. 20 Sep. 23

MASARO & RAMOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES CON DERECHO A USUFRUCTO GRATUITO, VITALICIO Y CON DERECHO DE ACRECER DE CUOTAS DE S.R.L.

MODIFICACION CLAUSULA QUINTA: CAPITAL Y NUEVO TEXTO ORDENADO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Circunscripción de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público, Dr. Juan Manuel Rodrigo, se hace saber que en los autos caratulados "MASARO & RAMOS S.R.L. s/ Cesión de cuotas sociales con derecho a usufructo gratuito, vitalicio y con derecho de acrecer de cuotas de S.R.L. MODIFICACION Clausula Quinta: Capital y nuevo texto ordenado", Expte. N° 26/2023 se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Por Acta de Reunión de Socios N° 14 de fecha 23 de diciembre de 2022 se resolvió aprobar la cesión gratuita de la nuda propiedad de las cuotas sociales (modif. Claus. Quinta: Capital) - efectuada mediante Escritura Publico n° 58 y complementaria n° 62-, la redacción de un nuevo texto ordenado, ello rectificado en Acta de reunión de socios n° 16 de fecha 22/12/2023.

CESION DE CUOTAS SOCIALES:

Miguel Armando Ramos, cede la nuda propiedad en forma gratuita de la totalidad de sus cuotas sociales con reserva de usufructo gratuito, vitalicio y con derecho de acrecer en favor suyo y de su cónyuge Sra. Nelcy Matilde Dean de la siguiente manera:

CESIONARIOS:

Martin Pablo Ramos, argentino, nacido el 29/06/1980, casado, DNI: 28.026.891, CUIT 20-28026891-8, contador público, con domicilio en calle J.B. Alberdi n° 1726 de la ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, adquiere la nuda propiedad de 260 cuotas sociales. Laura Analía Ramos, argentina, nacida el 24/10/1983, soltera, DNI: 30.432.905, CUIT 27-30432905-5, de profesión psicóloga, con domicilio en calle Tucumán n° 1089, Barrio La Cruz de la Ciudad de Corrientes Capital, adquiere la nuda propiedad de 80 cuotas sociales.

Gabriela Luciana Ramos, argentina, nacida el 02/08/1985, casada, DNI: 31.677.122, CUIT 27-31677122-5, de profesión Lic. en Marketing, con domicilio en calle J.J. Castelli n° 1859, de la ciudad de Santa Fe Capital, adquiere la nuda propiedad de 80 cuotas sociales.

Melisa Flavia Ramos, argentina, nacida el 30/01/1991, soltera, DNI 35.770.181, CUIT 27-35770181-9, de profesión Lic. En Administracion de Empresas, con domicilio en calle Primero de Mayo nº 2619, Piso 6, Dpto. A de la Ciudad de Santa Fe Capital, adquiere la nuda propiedad de 80 cuotas sociales.

Asimismo, se ha decidido modificar la Cláusula Quinta: Capital del Contrato Social "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000,00), dividido en mil (1.000) cuotas sociales de un mil pesos (\$1.000) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad con el siguiente detalle: El Sr. MARTIN PABLO RAMOS, Doscientas sesenta (260) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos Doscientos sesenta mil (\$260.000,00); la Srta. LAURA ANALIA RAMOS, Ochenta (80) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos Ochenta mil (\$80.000,00); la Sra. GABRIELA LUCIANA RAMOS, Ochenta (80) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos Ochenta mil (\$80.000,00); la Srta. MELISA FLAVIA RAMOS DEAN, Ochenta (80) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos Ochenta mil (\$80.000,00); y la Srta. SONIA MARCELA MARIA MASARO, quinientas (500) cuotas sociales, que representan la suma de Pesos quinientos mil (\$500.000,00), integrando la totalidad del capital con la cuenta de integración del capital social que surge del Balance Especial de Transformación Societaria al 31 de julio de 2016.-

Dra. Maria Antonieta Nallip - Secretaria subrogante

Reconquista, 29 de Agosto de 2024

\$ 500 526768 Sep. 20

LOS PORTALES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LOS PORTALES S.R.L. s/ modificación contrato social expediente nº 1508/2024 -21-05214638-8. Por asamblea del 14/085/24. Se hace saber que los actuales socios e integrantes de LOS PORTALES S.R.L. inscripta con fecha 09 de septiembre del año 2004, bajo el número 1371 folio 3256 del libro 15 de SRL, Legajo 6174 han resuelto por unanimidad la prórroga del plazo de duración del contrato social por 20 años desde la inscripción de la presente prórroga y en consecuencia se reforma la cláusula Tercera del Contrato Social. CLAUSULA TERCERA: Su duración es de 40 (cuarenta) años a contar de la fecha de su inscripción constitutiva (09/09/2004) en el Registro Público, pudiendo ser prorrogada antes de su vencimiento por voluntad de los socios. Santa Fe, 09 de septiembre de 2024. Piana, secretaria.

\$ 50 526971 Set. 20

ARMANDO J. VANDER WERF S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, en los autos: ARMANDO J. VANDER WERF S.R.L. s/TRANSFERENCIA DE CUOTAS X FALLEC. CARBONI, GABRIEL, CONYUGE DE NATACHA VANDER WERF" (CUIJ 21-05540524-4) de tramite ante Registro Publico de Comercio se dispone comunicar: que se procederá a inscribir la manda remitida desde los autos "CARBONI GABRIEL OMAR s/Declaratoria de herederos" (21-029733187), que tramitan por ante esta Oficina de Procesos Sucesorios, Secretaría de la Dra. Jorgelina Anzoátegui y radicados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 18 de Rosario a cargo de la Dra. Susana Gueiler de esta ciudad de Rosario, en la cual se ordena la transferencia y adjudicación de 460 cuotas sociales, atento su carácter ganancial; a la Sra. NATACHA VALERIA VANDER WERF, argentina, nacida el 14/4/1970, CUIT n° 27-21523441-5, DNI N° 21.523.441, de profesión Comerciante, viuda, domiciliada en Bv. Rondeau N° 1865 Piso 6 de Rosario, Provincia de Santa Fe, que representan el 23% de la sociedad ARMANDO J. VANDER WERF S.R.L. (inscrita el 01/03/1996 al Tomo 147 Folio 2130 N° 226 y sus modificaciones). Así se encuentra ordenado en estos autos: "Rosario, 16 de septiembre de 2024. Publique..... (Fdo.: Dr. Guillermo R. Coronel -Secretario RPC).

\$ 750 527655 Sep. 20

COEX S.A.S.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "COEX S.A.S. s/ Constitución", Expediente N°.21055400519, en trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Rosario, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad: DENOMINACION: "COEX 3 S.A.S.", FECHA DE CONTRATO DE CONSTITUCIÓN: 22 de abril de 2024, SOCIOS: Andrés Carlos Albertengo (DNI N° 25.900.941 CUIT 20-25900941-4), argentino, nacido el 26.10.1977, de profesión médico, de estado civil casado, con domicilio en calle 1° de mayo 2214 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Claudio Nelson Baggi (DNI N° 17.793.245 CUIT 20-17793245-1), argentino, nacido el 26.05.1966, de profesión Técnico en Hemoterapia, de estado civil casado, con domicilio en Paraguay 53 Piso 6 Departamento A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Martín Vicente Baraldi (DNI N° 12.112.595 CUIT 20-12112595-2), argentino, nacido el 23.03.1956, de profesión médico, de estado civil casado, con domicilio en Av. Real 9191 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; César Luis Berta, (DNI N° 16.445.150, CUIT 20-16445150-0), argentino, nacido el 31.10.1963, de profesión médico, de estado civil divorciado, con domicilio en calle San Lorenzo 939, piso 9 departamento A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Federico Guillermo Norberto Boeykens (DNI N° 25.861.756, CUIT 20-25861756-9), argentino, nacido el 1.07.1977, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio en calle Sargento Cabral 503 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Yanina Alejandra Buono (DNI N° 29.730.339, CUIT 27-29730339-8), argentina, nacida el 09.11.1982, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle Corrientes 39130 piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; María de Guadalupe Calcaterra (DNI N° 34.976.002, CUIT 27-34976002-4), argentina, nacida el 24.10.1989, de estado civil soltera, de profesión médica, con domicilio en calle Rivadavia 1045, de la ciudad de Sastre, Provincia de Santa Fe; Agustina Díaz (DNI N° 32.125.554, CUIT 27-32125554-5), argentina, nacida el 14.04.1986, casada, de profesión médica, con domicilio en calle Echeverría 931 Casa 2, de la

ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe; María de Lourdes Galarza (DNI N° 20.923.567, CUIT 27-20923567-1), argentina, nacida el 26.10.1969, de estado civil soltera, de profesión médica, con domicilio en calle Moreno 232, Piso 3 Departamento B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Gabriela Sandra Gioia (DNI N° 17.716.547, CUIT 27-17716547-1, argentina, nacida el 22.02.1966, de estado civil viuda, de profesión médica, con domicilio en calle F. Leloir 2027 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe; María Eugenia Locatelli (DNI N° 25.328.438, CUIT 27-25328438-8), argentina, nacida el 30.08.1976, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle Mensajerías 1933 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Gabriel José Lombardi (DNI N° 22.766.569, CUIT 20-22766569-7) argentino, nacido el 30.05.1972, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio en calle Ernesto Palacio 9080 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Melina Lorenzo (DNI N° 33.620.2801 CUIT 27-33620280-4), argentina, nacida el 10.04.1988, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en Bv. Rondeau 462 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Erika Ester Nebel (DNI N° 23.185.255, CUIT 27-23185255-2), argentina, nacida el 11.02.1973, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle San Juan 1132 Piso 4° de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; María Susana Olguín (DNI N° 23.317.664, CUIT 27-23317664-3), argentina, nacida el 17.08.1973, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle Balcarce 754 Piso 70 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Fernando Luciano Paquéz, (DNI N° 22.896.748 CUIT 20-22896748-4) argentino, nacido el 22.12.1972, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio en calle Pasaje Gould 936 Piso 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Alejandro Luis Palean (DNI N° 33.301.353 CUIT 20-33301353-4) argentino, nacido el 26.02.1988, de estado civil casado, de profesión médico, con domicilio en calle Amenábar 845 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Carolina Claudia Palean (DNI N° 32.218.915, CUIT 2732218915-5) argentina, nacida el 09.05.1986, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle Santa Fe 1758 Piso 5° Departamento B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; María Florencia Palean (DNI N° 36.660.213, CUIT 27-36660213-0) argentina, nacida el 28.01.1994, de estado civil casada, de profesión médica, con domicilio en calle Centeno 851 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Roberto Rafael Pérez (DNI N° 24.322.895 CUIT 2024322895-7), argentino, nacido el 13.06.1975, de estado civil soltero, de profesión médico, con domicilio en calle Paraguay 341 Piso 1 Departamento G de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; María Constanza Poenitz (DNI N° 35.128.721, CUIT 27-35128721-2) argentina, nacida el 02.05.1990, de estado civil soltera, de profesión médica, con domicilio en Urquiza 2806 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Cecilia Marine Querede (DNI N° 28.894.906, CUIT 27-28894906-4) argentina, nacida el 09.06.1981, de estado civil soltera, de profesión médica, con domicilio en calle 9 de julio 118 Piso 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Franco Iván Rodríguez (DNI N° 29.841.916, CUIT 20-29841916-6) argentino, nacido el 15.04.1983, casado, de profesión médico, con domicilio en Oroño 206 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; María Victoria Rossi (DNI N° 28.566.761, CUIT 27-28566761-0) argentina, nacida el 26.01.1981, de estado civil divorciada, de profesión médica, con domicilio en calle Cerrito 2950 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Edgar Lisandro Suclla (DNI N° 25.942.036, CUIT 23-25942036-9) argentino, nacido el 24.05.1977, casado, de profesión médico, con domicilio en calle Dumont 1207 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Sylvia Deborah Steren (DNI N° 16.982.377, CUIT 2316982377-4) argentina, nacida el 25.09.1964, de estado civil divorciada, de profesión médica, con domicilio en calle Tucumán 1072 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Natalia Wilchel (DNI N° 26.667.850, CUIT 27-26667850-4) argentina, nacida el 26.07.1978, de estado civil soltera, de profesión médica, con domicilio en calle Godoy Cruz 451 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. DURACION: Su duración es de 99 (noventa y nueve) años. OBJETO: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de prestación de servicios médicos, consultas clínicas, prácticas quirúrgicas, diagnóstico por imágenes, estudios de alta, media y baja complejidad, todo tipo de servicios como laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, inclusive atención de consultas psiquiátricas, psicológicas, y otro tipo de atención médica, de conformidad con las políticas del sector salud, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, y la administración de los mismos, propios y/o de terceros. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de

Pesos Dos millones doscientos mil (\$ 2.200.000); representado en dos mil doscientas (2.200) de valor \$ 1.000.- por acción. ADMINISTRACION: será ejercida por el Dr. Federico Guillermo Norberto Boeykens, (DNI 25.861.756) como Administrador Titular y, como Administrador Suplente el Dr. Claudio Nelson Baggi (DNI N° 17.793.245), cuyos datos completos se transcribieron previamente. Domicilio social: Jujuy 1540, Rosario, Prov. de Santa Fe. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 3000 527458 Set. 20 Oct. 2

EDIFICIO ZEBALLOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º Inc. b) de la Ley N° 19.550, se hace saber:

Según Reunión de Socios unánime celebrada en la ciudad de Rosario, a los 29 días del mes de agosto de 2024, en la sede social, sita en Estanislao Zeballos 1157, Provincia de Santa Fe, se resolvió la reconducción de la sociedad EDIFICIOS ZEBALLOS S.R.L. por lo tanto se reformó el artículo 3 del CONTRATO SOCIAL que quedo redactado de la siguiente manera:" "Su duración es de treinta (30) años, contados desde la fecha de la inscripción de la reconducción ante el Registro Público de Rosario".

\$ 100 527446 Sep. 20

DEEP S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

2. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 09/01/2001. Inscripta en Estatutos, el 17/01/2001, al Tomo 152, Folio 716, N°77.

3. FECHA DEL INSTRUMENTO MODIFICATORIO: 10/06/2024.

4. DOMICILIO: Salvat N° 1344, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5. CAMBIO DE COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO:

Presidente: FERNANDO R. GHIOLDI.

Director Suplente: RICARDO R. ISERN.

La duración en sus cargos se extenderá hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el Balance que finalice el 31 de diciembre del año 2026.

Se ratifican todas las cláusulas del Estatuto Social en cuanto no fueron modificadas.

\$ 100 527419 Sep. 20

E. SLUTZKY S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por medio del presente se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 80 de fecha 28 días de junio de 2023 se resolvió designar al nuevo Directorio de E. Slutzky S.A., el cual ha quedado integrado como sigue:

Presidente: Daniel Hugo Brussa. argentino, DNI N° 10.438.819, CUIT N° 20-10438819.2, nacido el 31/08/1952, casado en primeras nupcias con Mirta Poggi, domiciliado en Pellegrini 141 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante. Vicepresidente: Mirta Emilia Poggi, argentina, DNI N° 6.645.911, CUJT N° 27-06645911-5, nacida el 19/06/1951, casada en primeras nupcias con Daniel Hugo Brussa, domiciliada en Pellegrini 141 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, jubilada.

Directora Titular: Romina Aldana Ibrussa, argentina, DNI N° 31.710.613, CUIT N° 2731710613-6, nacida el 19/12/1985, soltera, domiciliada en Pellegrini 141 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, de profesión abogada.

Director Suplente: Mauro Aníbal Hrusa, argentino, DNI 33.364.397 N°, CUIT N° 2333364397-9, nacido el 26/02/1988, soltero, domiciliado en Pellegrini 141 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, de profesión arquitecto.

Asimismo, se hace saber que todos los directores designados han constituido domicilio especial previsto en el Art. 256,40 párrafo de la Ley General de Sociedades (N° 19.550 y modificatorias) en calle Alem 387 de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, Argentina.

\$ 100 527451 Sep. 20

FABRICA DE CARROCERIAS CAFARO S.R.L

RECONDUCCION

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Santa Fe, en autos

caratulados: "FABRICA DE CARROCERIAS CAFARO S.R.L. s/ Reconducción" CUIJ: 21-05214597-7) se ha resuelto la siguiente publicación: Se hace saber que por instrumento de fecha 2 de Agosto de 2024 los socios de la sociedad han acordado por unanimidad la Reconducción del contrato social por el plazo de DIEZ AÑOS a contar desde la inscripción de la presente Reconducción. Que asimismo se resolvió modificar la Cláusula Segunda del Contrato Social, la que quedo redactada de la siguiente manera: El término de duración de la misma será de DIEZ AÑOS a contar desde la inscripción de la presente Reconducción en el Registro Público, pudiendo prorrogarse por periodos iguales bastando la reinscripción previamente en el Registro Público" Fdo.: Dra. Liliana Piana, Secretaria.

\$ 250 527428 Sep. 20

GRUPO FRANCIA S.R.L.

CONTRATO

Entre MAURO ARIEL PACHE, D.N.I. 25.381.690, CUIT 20-25381690-3 comerciante, soltero, argentino, nacido el 3 de mayo de 1976, con domicilio en Avenida Francia Nro 897, Rosario, correo electrónico mauropache@grupo.francia.com.ar mar y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ, D. N.I. 24.114.752. CUIT 27-24114752-0, comerciante, soltera, argentina, nacida el 22 de abril de 1975, con domicilio en calle Roberto Ferrari 338, de la localidad de Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, correo electrónico

PRIMERO: la reconducción de la sociedad GRUPO FRANCIA S.R.L. por 10 años, contados desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

SEGUNDO: Se acompaña texto ordenado de la RECONDUCCIÓN DE GRUPO FRANCIA S.R.L., a saber:

Denominación: GRUPO FRANCIA S.R.L

Domicilio legal: en calle Av. Francia 897 de la ciudad de Rosario.-

Duración: 10 años desde la inscripción de la reconducción el Registro Público de Comercio.-

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de repuestos para automotores.-Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000.-) divididos en CIENTO VEINTE MIL CUOTAS de un valor nominal de UN PESO cada una de ellas, las que fueron suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: MAURO ARIEL PACHE, suscribe CIENTO CATORCE MIL CUOTAS de un valor nominal de UN PESO cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CIENTO CATORCE MIL (\$ 114.000.-) y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ, suscribe SIES MIL cuotas de un valor nominal de UN PESO cada una de ellas, o sea por un total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000.-).- El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado.

Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio

gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "GRUPO FRANCIA S.R.L.", actuando en forma indistinta.

Desígnese como gerente Al Sr. MAURO ARIEL PACHE.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rosario, el 12 de Septiembre de 2024.

\$ 100 527423 Sep. 20

GLOBOS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inciso a) de la ley general de sociedades, Nro. 19.550, y en base a lo dispuesto por el decreto del RPC de fecha 7 de junio de 2024, en la ciudad de Rosario, se ordena la publicación de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Datos de los socios: RODRIGO VENINI MACCARI, argentino, de profesión comerciante, nacido el 22 de Febrero de 1990, D.N.I. Nro. 34.934.280, CUIT 20-34934280-5, de estado civil soltero, con domicilio en zona rural s/n, de la localidad de Villa Amelia, Provincia de Santa Fe; y FACUNDO VENINI MACCARI, argentino, de profesión abogado, nacido el 3 de Diciembre de 1992, D.N.I. Nro. 37.073.939, CUIT 20-37073939-1, de estado civil soltero, con domicilio en calle Lima 960, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del instrumento de constitución: 04/06/2024.

3. Denominación social: "GLOBOS S.R.L."

4. Domicilio y sede social: Sargento Cabral 591, de la ciudad Rosario, Provincia de Santa Fe.

5. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas;

(O Inmobiliarias y constructoras, con bienes propios, excluyendo el corretaje inmobiliario; (g) Inversoras, financieras; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la

sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.

6. Plazo de duración: El término de duración de la sociedad se fija en treinta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: El capital social lo constituye la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$ 2.300.000,-) dividido en DOS MIL TRESCIENTAS (2.300) cuotas de PESOS MIL (\$1.000,-) cada una.

8. Composición de los órganos de administración y fiscalización: La Administración está a cargo de 1 gerente, se designa como tal al socio RODRIGO VENINI MACCARI. La fiscalización está a cargo de todos los socios.

9. Organización de la Representación Legal: Está a cargo del gerente mencionado en el inciso anterior, el cual representará en forma individual a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Posee todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso los especificados en el Artículo Nro. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) y Decreto 5965/63, Artículo Nro. 9, con la única excepción de comprometer la firma social en actos extraños al objeto social como así también otorgar garantías y/o avales en favor de terceros.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 150 527409 Sep. 20

GRANA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, conforme al expediente Nº505/2024, CUIJ 21-05396902-7, se publica lo siguiente. La sociedad GRANA SOCIEDAD ANONIMA mediante Asamblea General Ordinaria N2 3 de fecha 29/03/2024 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: PRESIDENTE: Gabriel Carlos Grana, D.N.I 17.850.524. CUIT 20-17850524-7, apellido materno Amato, nacido el 19/05/1976, de estado civil casado, domiciliado en calle Los Fresnos 2920 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. VICEPRESIDENTE: Sonia Mónica Velázquez, DNI 17.714.172, CUIT 27-17714172-6, apellido materno Cicarelli, nacida el 06/12/1965, de estado civil casada, domiciliada en calle Los Fresnos 2920 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. DIRECTORES TITULARES: Emmanuel Alejandro Grana, DNI 35.463.014, CUIT 20-35463014-2, apellido materno Velázquez, nacido el 22/06/1990, de estado

civil casado, domiciliado en calle Av. Estanislao del Campo Nro. 2454 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; Y Jazmín Grana, DNI 39.251.155, CUIT 27- 3925 1155-0, apellido materno Velázquez, nacida el 09/11/1995, de estado civil casada, domiciliada en calle Las Acacias 2181 de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. DIRECTOR SUPLENTE: Andrea Pamela Zamora, DNI 37.330.979, CUIT 27-37330979-1, apellido materno Zeballos, nacida el 12/05/1993, de estado civil soltera, domiciliada en calle Bdo. de Irigoyen 908, de la localidad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Dra. Borsotti, Secretaria.

\$ 50 527461 Sep. 20

IFURBI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados IFURBI S.R.L. S/ MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL- CLAUSULA SEGUNDA- PRORROGA (CUIJ 21-05214677-9) se hace saber que los señores MEINARDI, Ana María, D.N.I. 12.018.804 argentina, comerciante, casada, nacida 05/01/1956, C.U.I.T. 27-12018804-8, domiciliada en calle Tucumán 127 de la localidad de Maria Susana, Dto San Martín Pcia de Santa Fe y la Sra. GORR Myriam Ester , D.N.I. 5.462.9211 argentina, comerciante, viuda del Señor Carlos Alberto Meinardi, C.U.I.T. 27-05462921-domiciliada en calle Brasil 4580, de la ciudad de Santa Fe, Pcia de Santa Fe, en representación del sucesorio iniciado en la oficina de procesos sucesorios CUIJ 21-02043607-4 y declaratoria donde se resolvió que son sus únicas y universales herederas sin perjuicio de terceros , Su cónyuge MIRIAM ESTER GORR y su madre DINA MARIA CARRERA del Señor Carlos Alberto Meinardi según nombramiento de administración de los bienes de la herencia del mismo y a efectos de continuar con el giro normal de los negocios dispuesto en el Expte 21-02045273-8 MEINARDI CARLOS ALBERTO S/NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR. en trámite ante la oficina de procesos sucesorios y radicados en el Juzgado Civil y Comercial de la 8 va Nominación, de la sociedad denominada IFURBI S.R.L. inscripta en el registro Público de la ciudad de Santa Fe en fecha 09 de septiembre de 2014, bajo el N° 604 Folio 104 (Legajo 7866) que se ha prorrogado el plazo de duración quedando la cláusula segunda redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: El término de duración será de 20 años a contar desde el día de inscripción del contrato en el Registro Público (09/09/2014) venciendo el (09/09/2034).Las demás cláusulas del contrato no han sido modificadas incluida el cláusula sexta referida a la dirección y administración. Santa Fe, 3 de Setiembre de 2024. Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

\$ 45 527405 Sep. 20

JAF S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la lo Nominación de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Liliana Piana en fecha 09 de septiembre de 2024 en los autos: "JAF S.A. s/Designación De Autoridades - CUIJ Nro. 05214715-5", se ordenó la publicación de la designación del Directorio de JAF S.A, CUIT 30-71591015-9, inscripta de fecha 05.10.2008 al N° 2233 F° 393 del Libro 12 de S.A. de este Registro Público conforme Acta de Asamblea Nro. 7 de fecha 03 de enero de 2024, a saber, en el cargo de Presidente el Sr. Jorge Miguel FELCARO, DNI 13.274.113, CUIT 20-13274113-2, con domicilio en calle Alberdi N° 854 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, en el cargo de Vicepresidente el Sr. Agustín FELCARO, DNI 34.118.829, CUIT 20-34118829-7, con igual domicilio que el anterior, y en el cargo de Director Suplente el Sr. Fernando Nicolás Felcaro, DNI 37.569.863, CUIT 20-37569863-4, con igual domicilio que el primero. Santa Fe, 03 de septiembre de 2024. Dra. Piana, Secretaria.

\$ 45 527405 Sep. 20

L.C. TEXTIL S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art.10 de la Ley 19550 "L.C. TEXTIL SRL", hace conocer, según resolución de fecha 9 de setiembre de 2024, la cesión de cuotas sociales del socio Mario Héctor Luis Barabino, quien cede y transfiere sus cuotas sociales que a dicha fecha suman un total de 108 y que a su valor nominal de \$100.-cada una totalizan un capital de \$10.800.- a sus cinco hijos en la siguiente proporción: la cantidad de 24 cuotas de \$100.- cada una, representativas de \$2.400.-, a Andrea Barabino, argentina D.N.I. N° 32.290.150, C.U.I.T. N° 27-32290150-5, nacida el 25 de octubre de 1986, comerciante, soltera, con domicilio en Garay 2681 de la ciudad de Rosario-Sta. Fe; la cantidad de 24 cuotas de \$100.- cada una, representativas de \$2.400.-, a Florencia Barabino, argentina, D.N.I. N° 35.584.175, C.U.I.T. N° 2735584175-3 nacida el 30 de noviembre de 1990, docente, soltera, con domicilio en Sarmiento 1 889 - 9° Piso Dpto. A de la ciudad de Rosario-Sta. Fe; la cantidad de 24 cuotas de \$100.- cada una, representativas de \$2.400.-, a Agustín Barabino, argentino, D.N.I. N° 35.584.176, C.U.I.T. N° 20-35584176-7, estudiante, soltero, nacido el 30 de noviembre de 1990, con domicilio en Montevideo 2655 - 4° Piso Dpto. B de la ciudad de Rosario- Sta. Fe; la cantidad de 24 cuotas de de \$100.- cada una, representativas de \$2.400.- a Victoria Barabino, argentina, D.N.I. NO39.053.115, C.U.I.T. N° 27-39053115-5, licenciada en terapia ocupacional, soltera, con domicilio en Montevideo 2655 - 50 Piso Dpto. B de la ciudad de Rosario-Sta. Fe; la cantidad de 12 cuotas de \$100.- cada una, representativas de \$1.200.-, a Cecilia Barabino, argentina, D.N.I. N° 27.291.494, C.U.I.T. N° 27-27291494-5 comerciante, soltera, nacida el 12 de agosto de 1979, con domicilio en Garay 2632 de la ciudad de Rosario-Sta. Fe. Además la socia Guillermina María M5ller cede y transfiere la cantidad de 6 cuotas de \$100.- cada una, representativas de \$600.-, a su hija Cecilia Barabino cuyos datos se informan anteriormente. La cesión y transferencia se realiza a título gratuito, en carácter de ANTICIPO DE HERENCIA, prestando ambos cónyuges Mario Héctor Luis Barabino y Guillermina María Miller su mutuo consentimiento en este acto. Las cesionarias prestan total conformidad a la cesión precedente, no teniendo nada que objetar. El Capital Social que es actualmente de \$12.000.- dividido en 120 cuotas de \$100.-cada una, queda conformado de la siguiente manera: Andrea Barabino 24 cuotas de capital representativas de \$2.400.-; Florencia Barabino 24 cuotas de capital representativas de \$ 2.400.-; Agustín Barabino 24 cuotas de capital representativas de \$ 2.400.-; Victoria Barabino 24 cuotas de capital representativas de \$2.400.-; Cecilia Barabino 24 cuotas de capital representativas de \$2.400.-

La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más socios, quienes revestirán el carácter de "socio-gerente" por el término de duración de la sociedad. Obligarán a la sociedad las socias Cecilia Barabino y Andrea Barabino, quienes tendrán el uso de la firma en forma personal, individual e indistinta, debiendo firmar debajo del sello social y la aclaración de sus nombres con el aditamento de socio gerente.

Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluídos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Los socios ratifican y confirman las cláusulas y condiciones del contrato social vigente que no hubieran sido modificadas por el presente.

\$ 300 527452 Sep. 20

MOCORETA SOCIEDAD COMANDITA POR ACCIONES

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/10/2023 se resolvió: 1) designar a la Sra. Andrea Elena García Fuentes, argentina, nacida en fecha 25/10/1949, de estado civil divorciada, DNI No. 6.246.385, CUIT 2706246385-1, de profesión empresaria, con domicilio real y especial en los términos del art. 256 de la LGS en calle Córdoba No. 1503, 6 piso de Rosario y domicilio electrónico en mocorettag@gmail.com como administradora de la sociedad; 2) designar a la Sra. Carolina Salas, DNI No 33.807.964, CUIT 27-33807964-3, nacida en fecha 14/09/88, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión contadora pública nacional y con domicilio real en Lomas de Ávila 775 A de la ciudad de Funes y domicilio electrónico en estudioatienza@gmail.com como síndico titular; 3) designar a la Sra. Marcela Atienza, DNI Nº 10.410.159, CUIT 27-10410159-9, nacida en fecha 12/10/1951 , de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión contadora pública nacional y con domicilio real en Morrison 7995 de la ciudad de Rosario y domicilio electrónico en estudioatienza@gmail.com como sindico suplente. Asimismo, se hace saber que por reunión de administradora se revolvió fijar la sede social en calle Córdoba 1503 Piso 6 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 200 527447 Sep. 20

MICROIMPLANTES RS S.R.L.

CONTRATO

DENOMINACIÓN: MICROIMPLANTES RS S.R.L.

DESIGNACIÓN DE NUEVA SEDE SOCIAL: Se designa nueva sede social de MICROMPLANTES RS S.R.L. en a calle Valle Hermoso N° 1054 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

FECHA DE INSTRUMENTO: 16 de agosto de 2024

Rosario, 13 de septiembre de 2024. R.P. Expte: 3588/2024.

\$ 50 527444 Sep. 20

MENINI S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rosario (S. Fe), se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/05/2024 se ha procedido a la designación de nuevos miembros del Directorio de la firma MENINI S.A., por tres ejercicios, quedando el Directorio integrado por: Director titular: Hugo Jorge Menini DNI 13.502.619, CUIT 20-13502619-1, argentino, nacido el 12/12/1957, de apellido materno Suárez, ingeniero, casado, domiciliado en Brown 1649 piso 7 Rosario (S. Fe); Director Suplente: Giuliano Máximo Menini, DNI 36.538.854, CUIT 20-36538854-8, argentino, nacido el 02/04/1992, de apellido materno Biason, ingeniero, soltero, domiciliado en Brown 1649 piso 7 Rosario. Sta Fe.

\$ 50 527402 Sep. 20

"PSICO-RED" S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 24/10/2023 (Acta N°25), el Directorio de 1a. Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente: Ivonne Villavicencio, DNI N° 26.871.338, CUIT N° 27-26871338-21 Vicepresidente: Gonzalo Alexis Vitali, DNI N° 21.521.840, CUIT N° 20-21521840-7,

Director Suplente: Santiago Vitali, DNI N° 41.404.445, CUIT N° 20-41404445-0, La duración de su mandato será de tres (3) ejercicios sociales.

\$ 50 527479 Sep. 20

OVEJA NEGRA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público, se hace saber que según Acta Constitutiva de fecha 02 de mayo de 2024 y redacción del texto ordenado del estatuto social mediante Acta de fecha 11 de julio de 2024, se ha constituido una sociedad denominada OVEJA NEGRA S.A.S., con domicilio social en la ciudad de Rosario, Santa Fe y sede social en calle 9 de julio N° 1149 de la ciudad de Rosario, con una duración de 99 años a contar desde su inscripción ante el Registro Público, que tiene por objeto social 1) La intervención, diseño, adquisición, elaboración, planificación, almacenamiento, Intermediación, colaboración, representación, comercialización, transporte y distribución, al por mayor y menor de productos textiles, indumentaria, accesorios y productos en general con intervención artística. 2) La transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, y las materias primas que las componen, y la confección de ropa, indumentaria, prendas de vestir y de accesorios de estas últimas en todas sus formas. 3) Importación y exportación de equipos, de materiales textiles y/o relacionados a la industria textil, de hilados, tejidos, fibras naturales y/o sintéticas y de todo tipo de indumentaria y accesorios; 4) Prestación de servicios de asesoría, de intervención y de producción para la industria textil. 5) La producción, organización, planeamiento, difusión y participación en ferias, concursos, eventos sociales, culturales, recreativos, de comercialización y/o muestras de indumentaria, textiles y productos afines a su objeto. 6) El ejercicio de comisiones y mandatos, representación, explotación y comercialización de marcas, licencias y patentes comerciales e industriales, propias y/o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. El capital social es de Pesos Dos Millones (\$2.000.000.-), integrados en ese mismo acto. La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socias o no. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto no sean reemplazados. Prescinde de sindicatura. Al efecto se ha designado como Administrador y representante titular a la Srta. Julia Litmanovich, soltera, argentina, titular del DNI 34.933.379, con domicilio real y especial en calle 9 de julio 1149 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y como administrador y representante suplente al Sr. Tomas Litmanovich, soltero, argentino, titular del DNI 33.189.837, con domicilio real y especial en calle 9 de julio 1149 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 150 527435 Sep. 20

PREVITI REPULSADO S.R.L.

CONTRATO

INTEGRANTES ARIEL MARIO PREVITI, argentino, nacido el 16 de junio de 1983, soltero, comerciante, con domicilio en calle Castellano N° 436 de la ciudad de Granadero Baigorria, titular del D.N.I. Nro. 30.381.942, CUIT 20-30381942-9; DIEGO LEONEL PREVITI, argentino, nacido el 05 de octubre de 1989, soltero, comerciante, con domicilio en calle Ocampo N° 6149 de la ciudad de

Rosario, titular del D.N.I. Nro. 34.651.907, CUIT 20-34651907-0, y DAMIAN JOSE PREVITI, argentino, nacido el 01 de diciembre de 1986, soltero, comerciante, con domicilio en calle Ocampo N° 6139 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. Nro. 32.651.761, CUIT 20-32651761-6

DENOMINACION: PREVITI REPULSADO S.R.L.

DOMICILIO: calle OCAMPO N° 6240 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. FECHA DE CONSTITUCION: 05 de setiembre de 2024.

DURACION: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto todo lo concerniente al laminado, cote, repulsado, transformación, fabricación y torneado de las piezas de chapas metálicas en los rubros matricería y tornería, fabricación de productos metálicos para la agroindustria, industria automotriz, gastronómica, ventilación e iluminación y comercio en general, contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibido por normas legales o estipulaciones de este contrato.

Capital Social: Se fija en la suma de \$ 2.800.000.- divididos en 280.000 cuotas de \$ 10.- cada una, suscriptas de la siguiente manera: el socio ARIEL MARIO PREVITI suscribe 140.000 cuotas de capital social; el socio DIEGO LEONEL PREVITI suscribe 70.000 cuotas de capital social, el socio DAMIAN JOSE PREVITI suscribe 70.000 cuotas de capital social. Integrado en efectivo el 25% del capital social, El 75 % del resto del capital social será integrado en efectivo, dentro de los 2 años desde la fecha de su constitución.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes duraran en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente; quedando designados en este acto como "Socio Gerente" el socio señor ARIEL MARIO PREVITI, titular del D.N.I. Nro. 30.381.942, CUIT 20-30381942-9 y el socio señor DIEGO LEONEL PREVITI, titular del D.N.I. Nro. 34.651.907, CUIT 20-34651907-0, quienes ejercerán el cargo en forma indistinta e individual cualesquiera de ellos.

FISCALIZACION: A cargo de todos los socios, que la ejercerán por sí mismos. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto cada año.

\$ 200 527472 Sep. 20

PAISAJE LAGO S.A.

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 19 de julio del año 2024 se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "PAISAJE LAGO" S.A., cuyos socios son Luciano Bella, argentino, maya de edad, nacido el 19.06.1978 D.N.I. N° 26.609.248, CUIT 20-26609248-3, de estado civil casado, con domicilio en calle Fiambalá 557 de Roldan, Provincia de Santa Fe, y Diego Feser, argentino, nacido

el 13.03.1975, D.N.I. N° 24.322.504, CUIT 20-24322504-4, de estado civil casado, con domicilio en calle Córdoba 1654 Piso 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de Noventa y Nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inversiones o aportes de capital con bienes propios en empresas, fideicomisos y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas, y realizar toda clase de operaciones financieras, con las limitaciones del art. 30 de la ley 19.550, y con exclusión de toda actividad que pueda incluir a la sociedad dentro del artículo 299 inc. 4 de la Ley 19.550 y/o Ley de Entidades Financieras, pudiendo dedicarse al ejercicio de representación de empresas vinculadas a la actividad; b) Compraventa, permuta, locación, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, loteos, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles propios que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprendidas en la Propiedad Horizontal, construcción de edificios y de todo tipo de inmueble, con destino comercial o habitacional, como asimismo el ejercicio de representaciones y administraciones de emprendimientos inmobiliarios; administración de consorcios; constitución y administración de fideicomisos no financieros, inmobiliarios o de construcción, si intervenir en fideicomisos financieros y toda clase de operaciones inmobiliarias que sean admitidas por las leyes, con bienes propios. Se excluye expresamente la actividad de corretaje inmobiliario regulado por la ley provincial 13.154. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentaciones vigentes y por este Estatuto. El capital social es de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado por Trescientas Mil (300.000) acciones nominativas no endosables, de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una. El Capital de la Sociedad podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 7 (siete), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que por unanimidad se ha designado como Presidente y Director Titular a Diego Feser, argentino, mayor de edad, nacido el 13/03/1975, D.N.I. N° 24.322.504, de profesión abogado, de estado civil casado, y con domicilio en calle Córdoba 1654 Piso 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe e; y como Director Suplente a Luciano Bella, argentino, mayor de edad, nacido el 19/06/1978, D.N.I. N° 26.609.248, de profesión arquitecto, de estado civil casado, con domicilio en calle Fiambalá 557 de la ciudad de Roldan, provincia de Santa Fe, quienes aceptaron expresamente el cargo para el que fueran designados y fijaron domicilio especial en la sede de la sociedad. De acuerdo, a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Córdoba 1411 Piso 4 B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 200 527475 Sep. 20

R. PRODUCCION S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término

de un día la composición del directorio de R. PRODUCCION S.A. designada por asamblea de fecha 14 de junio de 2024 para tres ejercicios:

* Presidente del Directorio: Amuchastegui Alfonso, argentino, casado, DNI

23.792.2363 CUIT 20-23792236-1, nacido el 31 de Julio de 1974, de profesión Licenciado en Ciencias Empresariales, domiciliado en Montevideo 2448 Piso 12 Depto. A de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

* Vicepresidente del Directorio: Amuchastegui Cristian Federico, argentino, casado, DNI 4.362.082, CUIT 20-04362082-8, nacido el 3 de Febrero de 1941, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en calle Sánchez de Loria 468 Bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

* Director Titular: Amuchastegui Miguel, argentino, casado, DNI 25.900.250, CUIT 20-25900250-9, nacido el 14 de Julio de 1977, de profesión Abogado, domiciliado en José Ingenieros 792 de la ciudad de Granadero Baigorria, Santa Fe. Director Suplente:

* Amuchastegui Cristian José, argentino, casado, DNI 26.604.439, CUIT 23-26604439-9, nacido el 14 de Julio de 1978, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Av. Real 9191 lote 69 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 200 527475 Sep. 20

PAVET CONTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Conforme a lo dispuesto en autos PAVET CONTRUCCIONES S.R.L. que tramitan por ante el Juez 4 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela a cargo del Registro Público, y lo dispuesto en el artículo 10 y cc de la LGS

L Datos de los socios: Gustavo Fabián Pavet argentino de apellido materno Theler, DNI N° 23107024 CUIT N° 2323/070249, mayor de edad, de oficio constructor, de estado civil casado, nacido en la localidad de Pilar provincia de Santa Fe en fecha 05/03/1973, domiciliado en calle Rivadavia N° 1868,1 de la localidad de Pilar, provincia de Santa Fe, Marianela Fabiana Pavet, argentina, de apellido materno Lauxmann, DNI. N 34171.4121, CUIT NQ 27-341714120, mayor de edad, de profesión abogada, de estado civil soltera, nacida en la localidad de Pilar, provincia de Santa Fe, en fecha 28/08/1992, con domicilio en calle Rivadavia 1068 de la localidad de Pilar. Provincia de Santa Fe, Esteban Pavet, argentino, de apellido materno Lauxmann, DNI. N° 43.380.882, CUIT N° 20433808821, mayor de edad, estudiante, de estado civil soltero, nacido en la localidad de Pilar, provincia de Santa Fe, en fecha 10/12/2001, con domicilio en calle Rivadavia 1068 de la localidad de Pilar, Provincia de Santa Fe

2. Fecha del Instrumento de constitución: 15/09/2023.

3. Denominación social: PAVET CONSTRUCCIONES S.R.L

4. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: a) Construcciones y/o ampliaciones y/o modificaciones industriales; b) Construcciones y/o ampliaciones y/o modificaciones residenciales; c) Construcciones y/o ampliaciones y/o modificaciones de obras públicas; d) la realización de servicios vinculados a la construcción Industrial, residencial o obras pública propia o de terceros. Podrá vincularse por medio de todo tipo de contratos asociativos con personas humanas o jurídicas de cualquier tipo y/o celebrar cualquier acto Jurídico (incluso contratos de fideicomiso) tendiendo a la consecución de su objeto social, y teniendo para ello plena capacidad jurídica

6. Plazo de duración. Su duración de es noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7. Capital Social: se fija en la suma de pesos cuatro millones (\$ 4000000,00)

8 El órgano de administración es la Gerencia compuesta por Pavet, Gustavo Fabián, Pavet Marianela Fabiana y Pavet Esteban.

9. Organización de la representación legal. La representación estará a cargo de la Gerente Pavet Esteban. La duración en los cargos es de tres (3) años.

10. Fecha del cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año. Borsotti, secretaria.

SANCHEZ Y SANCHEZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto así, en los autos Caratulados: SANCHEZ Y SANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA s/ Designación De Autoridades S.A. (CUIJ N° 21-05214248-9) que tramita ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber respecto de dicha sociedad lo siguiente: Que por decisión de los socios de la Sociedad SANCHEZ Y SANCHEZ S.A., se han designado nuevas autoridades, en Asamblea de fecha 08/04/2024, haciéndose saber lo siguiente:

Se designan como miembros del Directorio:

Primer Director Titular y Presidente: RAÚL OSCAR SANCHEZ, DNI N° 10.066.348, CUIT N° 20-10066348-2, nacido el 24 de diciembre de 1951, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Pje Leiva N° 3638 de esta ciudad,-

Segundo Director Titular y Vicepresidente: EDUARDO DANIEL SANCHEZ, DNI N° 8.433.725, CUIT N° 20-08433725-1, nacido el 23 de noviembre de 1950, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Piedra N° 7550 de esta ciudad.

Tercer Director Titular: GABRIEL EMILIO SANCHEZ, DNI N° 11.085.895, CUIT N° 2011085895-8, nacido el 30 de junio de 1954, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Avenida 7 Jefes N° 3875 de esta ciudad.-

Y se designa como Director Suplentes a:

Primer Director Suplente: ORLANDO MARIO SANCHEZ, DNI N° 11.278.596, CUTT N° 20-11278596-6 nacido el 10 de agosto de 1954, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Laprida N° 5350 de esta ciudad.-

Segundo Director Suplente: EDELWEISS BIBIANA FORNARI, DNI N° 13.377.621, CUIT N° 23.13377621-4, nacida el 22 de agosto de 1959, argentina, comerciante, viuda, domiciliada en Antonia Godoy N° 6438 de esta ciudad. Santa Fe, 19 septiembre de 2024. Piana, Secretaria. Tercer Director Suplente: MARIA LAURA SANCHEZ, DNI N° 28.157.774, CUIT N° 2728157774-9, nacida el 19 de Julio de 1980, Casada, CPN, con domicilio en calle Primera Junta N° 3146, de esta Ciudad.-

Santa Fe, 10 Septiembre de 2.024. (Secretario a cargo).-

\$ 120 527424 Sep. 20

TRINI VISIÓN S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Junio de 2021 se reunieron en Asamblea General Extraordinaria la totalidad de los socios accionistas de TRINI VISIÓN S.A., en la dirección de la sede social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes han resuelto por unanimidad: a) la decisión de trasladar la empresa a la ciudad de Rosario, específicamente al inmueble ubicado en calle Montevideo 5596 de la ciudad de Rosario; b) modificar el domicilio social de la sociedad a la ciudad de Rosario, y consecuentemente, la modificación del artículo Segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, República Argentina. El Directorio podrá instalar Agencias, Sucursales, Establecimientos, o cualquier especie de representación dentro o fuera de del país."; c) la fijación del nuevo domicilio de la sede social de Trini Visión S.A. en calle Montevideo 5596 de la ciudad de Rosario. Todo ello ha sido ratificado en las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 04 de agosto de 2022 y 20 de abril de 2024. Se hace saber, en los términos del art, 10 LGS, los siguientes datos, a saber: 1) DATOS DE ACCIONISTAS: a) ARTURO VÍCTOR TRINI, D.N.I. 12.788.732, C.U.I.T. 20-12788732-3, argentino, de apellido materno Lalli, nacido el 27 de abril de 1957, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Montevideo 5596 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y b) CARLOS ALEJANDRO DEMETRIO MALANOS, D.N.I. 16.218.235, C.U.I.T. 20-16218235-9, argentino, de apellido materno Ponzzone, nacido el 06 de enero de 1963, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en Entre Ríos 1137 Piso 16 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. 2) Domicilio Social: en la ciudad de Rosario. 3) Dirección de la sede social: Montevideo 5596 de la ciudad de Rosario. 4) Objeto Social: La Sociedad Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de: armazones para anteojos de sol, armazones para anteojos de receta, seguridad industrial y otros, lentes de contacto graduadas y cosméticas, lentes oftálmicas, cristales, blocks de vidrios y plásticos ópticos, líquidos para limpieza óptica, soluciones para lentes de contacto, máquinas, equipamiento e instrumental y demás artículos para la industria óptica; y b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución,

comercialización y publicidad de productos y subproductos de: armazones para anteojos de sol, armazones para anteojos de receta, lentes de contacto graduadas y cosméticas, lentes oftálmicas, cristales, blocks de vidrios y plásticos ópticos, líquidos para limpieza óptica, soluciones para lentes de contacto, máquinas, equipamiento e instrumental y demás artículos para la industria óptica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incluyan a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550. 5) Duración: NOVENTA Y NUEVE AÑOS a partir de la fecha de su inscripción. 6) El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000.-), representado por quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto y valor nominal cien pesos (\$100), cada una. 7) Composición del Directorio y la distribución de sus cargos: Director Titular y Presidente: Arturo Víctor Trini (DNI 12.788.732, CUIT 20-12788732-3, argentino, con domicilio Montevideo 5596 de Rosario, empresario, estado civil casado, apellido materno Lalli, fecha de nacimiento: 27/04/1957),

Director Titular y Vicepresidente: Carlos Alejandro Demetrio Malanos (DNI 16.218.235, CUIT 20-16218235-9, argentino, con domicilio en Entre Ríos 1137, Piso 16 de la ciudad de Rosario, empresario, estado civil casado, apellido materno Ponzzone, fecha de nacimiento: 06/01/1963), 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 150 527417 Sep. 20

WOBOX S.A.S.

ESTATUTO

1- Socios: LEMOS, VIRGINIA BELÉN, argentina, casado en primeras nupcias con Juan Pablo Esquivel, nacida el 21/03/1989, periodista, D.N.I. Nro. 34.368.264, con C.U.I.T. Nro. 27-34368264-1, con domicilio en calle Amenabar 967 de la ciudad de Rosario, correo electrónico: lemosvirginiaagmail.com, ESQUIVEL, JUAN PABLO, argentino, casado en primeras nupcias Virginia Belén Lemos, nacido el 15/09/1989, empleado, D.N.I. 34.770.6415 CUIT 20-34770641-9, con domicilio en calle Callao 1342 piso 8 Dpto. A, de la ciudad de Rosario, correo electrónico: juanpesquivel7@gmail.com, y OBERTI, SEBASTIÁN OSCAR, argentino, soltero, nacido el 30/05/1990, D.N.I. 35.128.425, CUIT 20-35128425-1, con domicilio en calle Pasaje Saguier 316, de la ciudad de Rosario, correo electrónico: sebastianoberti@outlook.com_ 2. Fecha instrumento constitutivo: 16-04-2024 3- Denominación: WOBOX SAS. 4- Domicilio: Catamarca 1683 piso 1 dpto. 2 Rosario. 5-Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; distribución de productos por cuenta y orden propia o de terceros, por medios propios y/o de terceros; el desarrollo de una plataforma online y/o aplicación móvil, incluyendo el desarrollo de herramientas tecnológicas para facilitar la validación de identidad, seguridad y gestión de documentos vía electrónica, así como la prestación de servicios para el procesamiento de cobros y pagos virtuales mediante la cual los usuarios transfieran o depositen dinero a los fines de realizar pagos en comercios adheridos, transferencias a otros usuarios, transferencias a sus propias cuentas o a cuentas de terceros y posibilidad de extracción en efectivo, no implicando en ningún caso la realización de funciones de intermediación financiera sino de administración o gestión bajo la

forma de un mandato. La sociedad podrá asimismo otorgar préstamos a personas naturales o jurídicas con fondos propios, con o sin garantía a largo, mediano y corto plazo, pudiendo gestionar la cobranza extrajudicial o judicial de dichos créditos, emitir deuda, realizar inversiones y realizar todas aquellas operaciones en general que resulten compatibles con su objeto 6- Plazo de duración: El término de duración se fija en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7- Capital Social El capital social es de SEICIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$690.000), representado por seiscientos noventa mil (690.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: VIRGINIA BELEN LEMOS suscribe doscientos treinta mil (230.000) acciones; JUAN PABLO ESQUIVEL suscribe doscientos treinta mil (230.000) acciones y Sebastián Oscar Oberti suscribe doscientos treinta mil (230.000) acciones; Los accionistas integran el veinticinco por ciento en efectivo y el saldo en el término de ley también en efectivo. 8-Administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo

del directorio, integrado por un número de directores entre 1 y 5 miembros, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescindiera de órgano de fiscalización, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el directorio: Director titular y Presidente Sebastián Oscar Oberti Director suplente: Juan Pablo Esquivel. La totalidad de los directores designados, aceptan los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente ante la ausencia o impedimento de éste último, en caso que la sociedad haya optado por un órgano directivo plural para su dirección y administración, pudiendo el Directorio asignar atribuciones específicas en ésta incumbencia a otro de sus miembros. La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. 9- Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

\$ 135 527483 Sep. 20

LOS TOTONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en las autos Caratulados: LOS TOTONES Sociedad Anónima s/Designación de autoridades, Expte. N° 16/9 año 2024, tramitados ante el Registro Público, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 01/06/2024 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Liliana Teresita Baldini, viuda, argentina, de Profesión empresaria, DNI N° 5.699.071, domiciliada en calle San Lorenzo 2720 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. Santa Fe y Directora Suplente: Georgina Itati Jalit, soltera, argentina, de profesión médica, DNI N° 23.695.430, domiciliada en calle Son Lorenzo 2720 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Aceptan el cargo para el que fueron designados por el término de tres ejercicios. Santa Fe, 16 de Setiembre de 2024. Liliana Guadalupe Piana, Secretaria. Santa Fe, 16 de Setiembre de 2024.

\$ 300 527744 Sep. 20